

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Trabajo Fin de Máster
Código	
Titulación	Máster Universitario de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
Curso	1º
Cuatrimestre	1º y 2º
Créditos ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Departamento	Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Área	Métodos de Investigación
Universidad	P. Comillas
Horario	
Profesores	Coordinadores: María Martínez Felipe, José Manuel Vázquez Romero

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	María Martínez Felipe
Departamento	Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Área	Métodos de Investigación
Despacho	221-B
e-mail	marfelmar@comillas.edu
Teléfono	91 734 39 50 (Ext.2678)
Horario de Tutorías	Solicitar cita previa

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José Manuel Vázquez Romero
Departamento	Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Área	
Despacho	227
e-mail	vazquez@comillas.edu
Teléfono	91 734 39 50 (Ext.2584)
Horario de Tutorías	Solicitar cita previa

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura	
Aportación al perfil profesional de la titulación	
<p>En este Trabajo el alumno deberá mostrar su capacidad para contextualizar y diseñar el proceso docente aplicable a su actividad profesional como docente. A través de este trabajo demostrará los conocimientos adquiridos en los distintos módulos o materias cursadas en el Máster. El trabajo desarrollado deberá contar con suficiente rigor científico y profesionalidad docente. La actuación ética demostrada en el trabajo será un punto central en su desarrollo y evaluación.</p>	

Prerrequisitos

Haber cursado el resto de asignaturas del Máster.

Competencias - Objetivos

Competencias Genéricas del título-curso

Instrumentales

CGI3. Capacidad de organización y planificación

RA1: Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática

RA2: Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo

RA3: Planifica un proyecto complejo (Trabajo de fin de Máster)

Interpersonales

CGP8. Trabajo en equipo

RA1: Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias

RA2: Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes

RA3: Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo

RA4: Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas

RA5: Desarrolla su capacidad de liderazgo y no rechaza su ejercicio

Sistémicas

CGS13. Capacidad para trabajar de forma autónoma

RA1: Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico

RA2: Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos

RA3: Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos

CGS14. Preocupación por la calidad

RA1: Se orienta la tarea y a los resultados

RA2: Tiene método en su actuación y la revisa sistemáticamente

RA3: Profundiza en los trabajos que realiza

RA4: Muestra apertura a la innovación y al trabajo colaborador

Competencias Específicas del área-asignatura

CET28. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

CET29. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

CET30. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CET31. Participar en propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE A: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

La programación didáctica es la planificación sistematizada del proceso de enseñanza-aprendizaje referida a un grupo de alumnos específico para un curso determinado. La programación se hará para un curso de ESO o Bachillerato, desarrollando y concretando lo establecido en el Currículo de la Etapa educativa, se puede hacer de forma individual o en grupo (de un máximo de tres personas) y e incluirá, los siguientes apartados, si bien en el diseño de la programación se podrá, y hasta se recomendará, una mayor exhaustividad, profundidad o concreción en aquellos apartados y elementos en los que el alumno, en virtud del aprovechamiento de los conocimientos adquiridos a lo largo del máster, puede ofrecer propuestas de mejora e innovación:

1. Introducción

Argumentar la importancia de los contenidos de la asignatura, justificando su inclusión en los currículos estatales y autonómicos (en este caso de la CAM) y la relación con las competencias que el alumno debe adquirir (solo una mención a éstas, ya que serán desarrolladas más tarde). Además de la introducción basada en la legislación vigente, es necesario incluir una información básica de la tipología del centro donde se va a realizar la planificación (público, concertado, privado), y las características más significativas (como por ejemplo Misión, Valores, Ideario en su caso,...) que justifiquen las decisiones que se han tomado a la hora de diseñar esta programación.

Es conveniente que se señale el enfoque subyacente al proceso de enseñanza-aprendizaje si el contexto o las características del proceso lo requieren.

Además, puede ser éste el lugar para resaltar, y adelantar aquéllos aspectos y elementos de la programación que se juzgan como fortalezas por su originalidad (innovación, interdisciplinariedad, crítica, etc.), si bien no se prejuzga que tal discusión pueda aparecer, por ser más pertinente su emplazamiento, en otros apartados (así, si es relativa a los objetivos, por ejemplo, podría presentarse en el punto 4)

2. Fundamentación.

Incluye la principal fundamentación normativa (estatal y autonómica, en este caso de la CAM) y la fundamentación curricular (niveles de concreción curricular donde se enmarca la programación). También debe aludir a las propuestas y decisiones adoptadas por el equipo docente de la institución educativa, a las tomadas en el seno del Departamento didáctico al que pertenece, a las que proceden de los compromisos de mejora que figuran en la Memoria Anual y a las que se han establecido en la Programación General Anual.

3. Análisis del contexto

Se partirá de un contexto hipotético o conocido por el alumno. El alumno debe hacer referencia a los documentos institucionales en los que la institución educativa recoge, analiza y prioriza las características de su contexto, el denominado Proyecto Educativo de Centro (PEC)

4. Objetivos.

Deben corresponderse con los del currículo oficial de la CAM (o de otra Comunidad autónoma si el alumno lo desea, aunque en este caso deberá adjuntar el Boletín oficial correspondiente a dicha comunidad) y se deben concretar para el grupo de alumnos de dicho curso. Se organizarán en objetivos generales de la etapa y en objetivos del área o asignatura. Deben tener carácter general y enunciarse en términos de capacidades.

5. Contribución a la adquisición de las competencias básicas.

Reflexión argumentada sobre cómo contribuye la asignatura a la adquisición de competencias básicas dentro de la etapa y sobre la relación de la asignatura con otros contenidos y/o procedimientos curriculares ya estudiados por el alumno o que estudiará en el futuro.

6. Contenidos.

Deben corresponderse con los del currículo oficial de la CAM (o de otra Comunidad autónoma si el alumno lo desea, aunque deberá adjuntar el Boletín oficial correspondiente a dicha comunidad) y deben estar coherentemente organizados en unidades didácticas. Las unidades didácticas incluidas en la programación (de las que únicamente se presentará un guión) deben ser el número necesario para el desarrollo de la materia en un curso.

7. Temporalización.

Debe ser coherente, teniendo en cuenta los objetivos, contenidos, y la organización de los mismos (Unidades Didácticas, Ejes de Contenido, Temas, etc). Debe incluir la temporalización del curso completo para esa materia.

8. Metodología didáctica que se vaya a aplicar.

Incluirá las características psicoevolutivas de los alumnos y los principios didácticos que justifican la propuesta, explicitando las estrategias metodológicas que vamos a utilizar y las actividades tipo que se realizarán en el aula.

9. Materiales, textos y recursos didácticos que se vayan a utilizar.

Relación de recursos, materiales y textos que se van a utilizar justificando su inclusión en la programación didáctica.

10. Criterios y procedimientos de evaluación.

Deben corresponderse con los del currículo oficial, con las decisiones recogidas en el Departamento didáctico y en la Programación General Anual del Centro y estar relacionados con los objetivos y con las competencias básicas. Debe ser procesual e integradora y se realizará en tres planos: inicial, continua y final. Se incluirán también criterios de evaluación de la propia actividad docente y de la programación didáctica. Incluir técnicas e instrumentos concretos, así como criterios de calificación. Se incluirán también los criterios y procedimientos para la recuperación.

11. Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad.

Justificar la aplicación de los principios de normalización e integración en la programación didáctica, explicitando algunas estrategias útiles para la atención a la diversidad y la inclusión. Descripción genérica de adaptaciones curriculares teniendo en cuenta los diferentes alumnos con necesidades Educativas Especiales (discapacidad motórica, visual y auditiva, alumnos procedentes de otras culturas, discapacidad cognitiva leve y superdotación) y atendiendo a las propuestas de actuación que figuran en el Plan de Atención a la Diversidad del centro educativo.

12. Actividades complementarias

Deben planificarse como cualquier actividad y, por lo tanto, estar incluidas en las unidades didácticas correspondientes. Hay que justificarlas, determinar sus objetivos, contenidos y planificación.

13. Sistema de orientación y tutoría

Se incluirán las acciones de orientación y tutoría necesarias para el desarrollo de la asignatura (tanto con el alumno, como con su familia), partiendo siempre a las directrices recogidas en el Plan de Acción Tutorial del centro.

Tenéis que responder a tres preguntas:

- a. ¿Cómo desde la asignatura puedo contribuir a la orientación académico-profesional de los estudiantes? Enseñar a tomar decisiones vocacionales
- b. ¿Cómo desde mi asignatura puedo atender el proceso de estudio de los alumnos? Aprender a Aprender
- c. ¿Cómo desde mi docencia puedo contribuir a la formación integral del alumno (integral y en valores)?

14. Bibliografía

Reflejar las fuentes bibliográficas consultadas siguiendo los criterios marcados por la APA (*American Psychological Association*).

15. Unidades didácticas

Las unidades didácticas a desarrollar de forma completa podrán hacerse de forma individual (de 2 a 5 unidades didácticas) o en grupo de un máximo de tres personas (de 6 a 15 unidades didácticas). Una Unidad didáctica es una unidad de programación y actuación docente, está formada por un conjunto de actividades que se desarrollan en un tiempo concreto para el logro de objetivos didácticos.

Dan respuesta a:

- ¿qué enseñar? (objetivos y contenidos, desarrollo de competencias)
- ¿cómo enseñar? (actividades, materiales y recursos didácticos)
- ¿cuándo enseñar? (secuencia ordenada de actividades y contenidos)
- ¿qué evaluar? (nivel de aprendizaje adquirido)
- ¿cómo evaluar? (sistema de evaluación: técnicas y criterios)
- ¿cuándo evaluar? (momentos en los que se evalúa)

La programación didáctica pretende organizar el trabajo de un curso, mientras que las unidades didácticas pretenden hacer operativo lo programado previamente. Es necesario contestar a las preguntas antes planteadas, es decir, especificar objetivos didácticos, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y las competencias básicas trabajadas a lo largo de la unidad, recursos didácticos, actividades y criterios, su secuenciación y temporalización y los instrumentos y criterios de evaluación.

16. Guía de aprendizaje de una de las unidades didácticas desarrolladas

Documento dirigido al alumno en el que se hará una selección de la información relevante correspondiente a una única unidad didáctica para orientar al alumno sobre cómo enfocar el estudio, y el aprendizaje de esta Unidad (guía de aprendizaje es el cuaderno dirigido al alumno, la unidad didáctica corresponde con el cuaderno del profesor).

Debes responder a preguntas como las siguientes:

- . Contextualización de la Unidad (¿Qué sabes sobre este tema y qué relación tiene con lo que has estudiado hasta ahora?)
- . Objetivos de la unidad para el alumno (¿Qué vas a aprender y por qué?)
- . Contenidos (¿Qué contenidos vas a estudiar?)
- . Secuenciación y Temporalización (¿Cómo debes organizar el tiempo de estudio de la unidad? ¿Cuándo debes entregar las prácticas y trabajos?)
- . Procedimientos (¿cómo debes llevar a cabo determinadas actividades? ¿qué estrategias de estudio son las más adecuadas?)
- . Actividades (¿Qué tipo de ejercicios prácticos o de reflexión debes hacer? ¿qué páginas web son interesantes? ¿qué otras fuentes de información debes consultar?)
- . Evaluación (¿cómo vas a ser evaluado? ¿qué es lo importante en la evaluación? ¿cómo puedes recuperar las evaluaciones pendientes?).

BLOQUE B: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

El trabajo de investigación es un estudio riguroso y sistemático que tiene la intención de cambio, transformación o mejora de la realidad educativa existente a través de la revisión y crítica de los planteamientos que intervienen en los procesos educativos efectivos en cualesquiera áreas (desde asuntos genéricos comunes a cualquier especialidad, como, por ej., la tutoría o la inclusividad, hasta asuntos específicos de una especialidad, como, por ej., la discusión de su itinerario curricular o de la definición de sus estándares de evaluación), y de la propuesta de reformas parciales o de nuevas formas alternativas para abordar esos problemas.

1.- Estructura del proyecto:

1. Introducción y delimitación de la cuestión o problema a abordar

Se deben presentar los antecedentes y fundamentos teóricos y experiencias previas concernientes al problema a analizar en el trabajo de investigación e innovación educativa, delimitando, a continuación, el objeto de estudio de modo claro y preciso.

2. Justificación de la importancia del Proyecto

Se debe justificar la importancia de la realización del Trabajo de investigación e innovación educativa y esforzarse por formular los posibles beneficios que aportaría a la comunidad educativa.

3. Objetivos del proceso de innovación educativa

Deberán ser presentados de manera clara y precisa indicando los factores críticos que originaron el problema..

4. Diseño del trabajo

- i. Presentar de manera clara la metodología del trabajo.
- ii. Indicar los cambios o transformaciones pedagógicas que supondría
- iii. Apuntar a quiénes irían dirigidos los beneficios que se esperarían de los resultados del trabajo
- iv. Esbozar un posible programa de intervención viable o, al menos, un escenario virtual para la implantación en la escuela de las innovaciones o reformas que se desprenden del trabajo.

5. Resultados y conclusiones

6. Referencias bibliográficas

Reflejar las fuentes bibliográficas consultadas siguiendo los criterios marcados por la APA (*American Psychological Association*).

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Hay DOS modalidades de Trabajo de fin de Máster.

- En primer lugar, una Programación didáctica (con la Unidades didácticas correspondientes) y una guía de estudio sobre un área/materia de su especialidad correspondiente a un curso de ESO o Bachillerato.
- En segundo lugar, el Trabajo de Investigación e Innovación Educativa.

En este Trabajo el alumno deberá mostrar su capacidad para aplicar en su actividad profesional como docente los conocimientos adquiridos en los distintos módulos o materias cursadas en el Máster.

Cada alumno realizará una presentación oral del Trabajo Fin de Máster con ayuda de una presentación ante una "Comisión Evaluadora". La "Comisión Evaluadora" estará formada por 2 profesores universitarios pertenecientes al Claustro de profesores del Máster. La duración de la presentación oral será de 15 minutos, seguidamente los miembros del tribunal harán preguntas al alumno que éste deberá responder de forma clara y precisa. Se informará previamente del día y la hora de la presentación oral de cada alumno.

El alumno deberá entregar dos copias impresas y encuadernadas del trabajo y una copia en formato electrónico (CD).

El material elaborado por el alumno será público, así como la presentación oral del mismo. Todo Trabajo Fin de Máster entrará a formar parte del repositorio de la Biblioteca de la Universidad.

Los alumnos de la especialidad de Inglés redactarán el trabajo y harán la presentación oral del mismo en inglés.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

CRÉDITOS ECTS: 6 (180 horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno realizará una presentación oral con soporte audiovisual de su Trabajo ante una "Comisión Evaluadora".

Se utilizarán los siguientes criterios de evaluación:

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER [Modalidad 1]

CRITERIO	Escala de valoración				
	1	2	3	4	5
Estructura del trabajo					
Claridad en la estructura					
Coherencia entre los diferentes apartados					
Redacción y ortografía					
Claridad y precisión					
Ausencia de faltas ortográficas					
Calidad del trabajo fin de Máster					
a. Programación didáctica en general					
Contextualización					
Identificación de los objetivos perseguidos					
Relación con el desarrollo de competencias					
Metodologías de aprendizaje					
Sistema de Evaluación					

Hay coherencia entre qué, cuándo, cómo enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar										
b. Unidades didácticas										
c. Guía de estudio										
Coherencia entre los diferentes elementos (programación, unidades didácticas y guía de estudio)										
Planteamiento de enfoques innovadores										
Citas y referencias										
Se indican las fuentes de la información recogida (normas APA)										
Corrección del formato de referencias (normas APA)										
Presentación Oral (Defensa)										
Claridad y estructura										
Se centra en la información relevante o clave del trabajo										
Expresión oral (es comunicativa, amena, segura...)										
Responde adecuadamente a las preguntas planteadas										
Destaca aquellos elementos que son las fortalezas del trabajo										
Diagnostica aquellos elementos de su trabajo que pudieran replantearse críticamente										
Utilización adecuada y original de los recursos TIC										
Valoración Global del Trabajo	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER [Modalidad 2]

CRITERIO	Escala de valoración				
	1	2	3	4	5
Estructura del trabajo					
Claridad en la estructura					
Coherencia entre los diferentes apartados					
Redacción y ortografía					
Claridad y precisión					
Ausencia de faltas ortográficas					
Calidad del trabajo fin de Máster					
Contextualización y argumentación					
Identificación de los objetivos a perseguir					
Planteamiento de Innovación					
Viabilidad del planteamiento de innovación					
Rigor en el Proceso de investigación					
Adecuación del diseño a los objetivos					

planteados										
Coherencia entre los diferentes elementos del trabajo										
Propuesta de aspectos innovadores en el contexto de la teoría y praxis educativas										
Citas y referencias										
Se indican las fuentes de la información recogida (normas APA)										
Corrección del formato de referencias (normas APA)										
Presentación Oral (Defensa)										
Claridad y estructura										
Se centra en la información relevante o clave del trabajo										
Expresión oral (es comunicativa, amena, segura...)										
Responde adecuadamente a las preguntas planteadas										
Valoración presentación PowerPoint										
Valoración Global del Trabajo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

TFM

El trabajo se desarrollará desde el inicio de las prácticas en el mes de enero y será entregado a finales de mayo. Se hará una presentación oral del mismo con ayuda de un soporte audiovisual durante la última semana de mayo o primeros 15 días de junio 2017.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Bell, J. (2002). *Cómo hacer tu primer trabajo de Investigación: guía para investigadores en Educación y Ciencias Sociales*. Barcelona: Gedisa Editorial. España. (Signatura Comillas 462-216)

Booth, W. C. y otros (2001). *¿Cómo convertirse en un hábil investigador?* Barcelona: Gedisa Editorial. (Signatura Comillas 462-201)

Brown, S., Race, P. and Smith, B. (2005). *500 Tips on Assessment*. Routledge Falmer.

Davis, B.G. (2009). *Tools for Teaching*. Josey-Bass, Second Edition.

Race, P. (2007). *The Lecturers Toolkit*. Routledge, Third Edition.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL PRACTICUM

CGI3. Capacidad de organización y planificación
 CGP8. Trabajo en equipo
 CGS13. Capacidad para trabajar de forma autónoma
 CGS14. Preocupación por la calidad
 CET28. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
 CET29. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
 CET30. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
 CET31. Participar en propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

Competencias	Actividades de Evaluación	¿Cuándo se evalúan?
CGI3 CGP8 CGS13 CGS14 CET28. CET29 CET30 CET31	CALIDAD TRABAJO FIN DE MÁSTER	Mes de mayo
CGS13 CGS14 CET28 CET29 CET30 CET31	PRESENTACIÓN ORAL TRABAJO FIN DE MÁSTER	Mes de mayo o junio